

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica Resolución de Solicitud de Declaración Judicial de Incapacitación, en materia de Protección de Menores.

Nombre y apellidos: Don Manuel Laso Naranjo y doña Desideria Pérez Borreguero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación en el domicilio facilitado al efecto por los interesados, no ha sido posible efectuarla; se publica el presente anuncio por el que se notifica la Resolución de Solicitud de Declaración Judicial de Incapacitación, acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección el 14 de mayo de 2015.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que dispone de un plazo de dos meses desde la presente publicación para la oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer los interesados en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público (de 9,00 a 14,00 horas).

Sevilla, 22 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»